



**Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N10-2011**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE NETZAHUALCÓYOTL NO. 127, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06080, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., SE CELEBRA EL ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LA-011000999-N10-2011 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (SEGUNDA VUELTA), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN A ESTE ACTO, SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----

"POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

NOMBRE	CARGO
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DGRMYS
LIC. ANTONIO ANDRADE PARISSI	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE ARTÍCULOS DE CONSUMO.
C. WILHELM SCHMITT ZAPF	REPRESENTANTE DE LA DGTEC
C. CARLOS VELA GÓMEZ	REPRESENTANTE DE LA DGTEC

ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CUYAS RAZONES SOCIALES SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----

"POR LAS EMPRESAS"

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL
C. LUIS URIEL LUCIA RECODER	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ ORTEGA	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO DEL VILLAR MACÍAS	ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ FRANCISCO TORRES MORGADO	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MEDIANTE OFICIOS NÚMERO 712.2.2/02998/2011 Y 712.2.2/02999/2011 AMBOS DE FECHA 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE INVITÓ A PARTICIPAR AL PRESENTE EVENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESPECTIVAMENTE.



**Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N10-2011**

EL ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 63 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESIDE EL EVENTO Y EN NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, DANDO INICIO AL ACTO, PRESENTANDO A LOS INTEGRANTES DEL PRESIDIO Y PREGUNTANDO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CONTABA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO O DE ALGÚN ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL SIN QUE ALGUIEN CONTESTARA AFIRMATIVAMENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y 39 DE SU REGLAMENTO, EMITE LO SIGUIENTE:

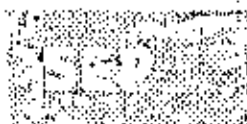
LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO SE CELEBRARON CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2011, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA MÚLTIPLE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-011000999-N10-2011, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- CON FECHA 10 DE MARZO DE 2011, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA.
- CON FECHA 17 DE MARZO DE 2011, SE REALIZÓ EL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- EL DÍA 25 DE MARZO SE LLEVA A CABO EL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.
- EL DÍA 30 DE MARZO SE LLEVA A CABO EL SEGUNDO ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.
- EL DÍA 31 DE MARZO DE 2011 SE LLEVA A CABO EL ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, SE RECIBIERON 5 (CINCO) PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS,

LICITANTES
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.
SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.
CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.

QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE



Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N10-2011

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN AL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.7.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, LA EMPRESA ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V. ÚNICAMENTE PRESENTÓ LA ACREDITACIÓN DE LA EMPRESA REPRESENTANTE COMÚN, NO ASÍ LA DE SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO SA DE CV, LO CUAL QUEDO PERFECTAMENTE IDENTIFICADO EN EL FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE CONSORCIO. LA CONVOCANTE AL RESPECTO DICTAMINA, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, QUE A LA LETRA DICE: "LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES." POR LO ANTES EXPUESTO EN LA LEY CITADA Y TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA NO AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA Y QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEL CONSORCIO, SE DA POR DICTAMINADO QUE DICHO PUNTO NO SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN POR LO QUE NO SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL RESULTADO DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y LEGAL:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y LEGAL

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIII, 36 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO Y 36 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 77 DE SU REGLAMENTO, Y EL LINEAMIENTO DECIMO DE LA SECCIÓN CUARTA, CAPITULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EVALUARON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y SE ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LA CONVOCANTE



Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N10-2011

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

REALIZO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 7.1 Y 7.2 DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**CUADRO "A" EVALUACIÓN TÉCNICA
RESUMEN**

LICITANTE	TOTAL DE PORCENTAJE O PUNTOS
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.	42.13
SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V.	32.00
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	58.06
ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	51.52
CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	36.13

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DICTAMEN TÉCNICO DETALLADO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN CON OFICIO N° OM.DGTEC.DDTGCTIC.0510/2011 SE INTEGRA COMO ANEXO 1 (UNO) DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO SECCIÓN CUARTA NUMERAL DECIMO FRACCIÓN I QUE A LA LETRA DICE "LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADAS SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN". NO RESULTARON SOLVENTES EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON 36.13 PUNTOS; TECNOPROGRAMACIÓN AVANZADA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V. CON 42.13 PUNTOS Y SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V., CON 32.00 PUNTOS, NO ALCANZANDO EL PUNTAJE REQUERIDO DE 45 PUNTOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO LICITATORIO.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.



Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N10-2011

**CUADRO "B" EVALUACIÓN ECONÓMICA
RESUMEN**

LICITANTE	TOTAL DE PORCENTAJE O PUNTOS
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	38.60
ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	40.00

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO
CADA PARTICIPANTE:

**EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA
RESUMEN**

LICITANTE	PORCENTAJE O PUNTOS		
	A	B	A + B
	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	SUMA TOTAL
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	58.06	38.60	96.66
ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	51.52	40.00	91.52

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 68 DE SU REGLAMENTO SE EMITE
EL SIGUIENTE:

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE
ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ADJUDICA EL
CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS
LEGALES Y SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MÁS PUNTUACIÓN O UNIDADES
PORCENTUALES A LA MÍNIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ÉSTA CON LA DE LA PROPUESTA
ECONÓMICA DIO COMO RESULTADO LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES,
SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE
IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (SEGUNDA VUELTA) AL LICITANTE QUE EN EL SIGUIENTE
CUADRO SE DESCRIBE:



Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N10-2011

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. STE040914LI2
TEL. 5200-4300

SERVICIO	MONTO SIN IVA
CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	\$71,999,538.60

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES MONTOS, QUE ESTÁN SEÑALADOS EN EL APARTADO 1.1 DE LA CONVOCATORIA Y QUE SERÁN CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EJERCICIOS	MONTO MINIMO TOTAL IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (SAID)	2011	\$22'800,000.00	\$57'000,000.00
	2012	\$22'800,000.00	\$57'000,000.00
	2013	\$22'800,000.00	\$57'000,000.00
	TOTAL	\$68'400,000.00	\$171'000,000.00

LO ANTERIOR CONFORME A LO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MONTOS SUJETOS A LO QUE EN SU MOMENTO APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES 2012 Y 2013.

SE CITA AL LICITANTE ADJUDICADO DE ESTA LICITACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL FALLO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ES PRECISO SEÑALAR QUE COMO LO ESPECIFICA EL NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2011 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32- D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DOS COPIAS DEL "ACUSE DE RECEPCIÓN" CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN DE MISCELÁNEA FISCAL PARA 2010, (LA MANIPULACIÓN O FALSIFICACIÓN, SERÁ MOTIVO DE DENUNCIA Y TURNADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES). EL NO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA LICITACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ES CAUSAL PARA NO FORMALIZAR LOS CONTRATOS.

ASIMISMO, SE SOLICITA AL LICITANTE GANADOR, LA ENTREGA DE LAS FIANZAS POR EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE CADA CONTRATO ANTES DE IVA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS SEGÚN SEA EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL PUNTO 3.1.1 DE LA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEGISLACIÓN INVOCADA Y DENTRO DE UN PERIODO DE 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A

**Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la
Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N10-2011**

**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

LA FIRMA DEL CONTRATO ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LA PÓLIZA DE FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

COPIA DE ESTA ACTA SERÁ FIJADA EN EL ESTRADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UBICADO EN LA CALLE DE NETZAHUALCÓYOTL NO. 127, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06080, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE DIO INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

"POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DGRMYS	
LIC. ANTONIO ANDRADE PARISSI	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE ARTÍCULOS DE CONSUMO.	
C. WILHELM SCHMITT ZAPF	REPRESENTANTE DE LA DGTEC	
C. CARLOS VELA GÓMEZ	REPRESENTANTE DE LA DGTEC	

"POR LAS EMPRESAS"

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. LUIS URIEL LUCIA RECODER	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.	
C. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ ORTEGA	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	
C. ALEJANDRO DEL VILLAR MACÍAS	ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SELCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. JOSÉ FRANCISCO TORRES MORGADO	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	



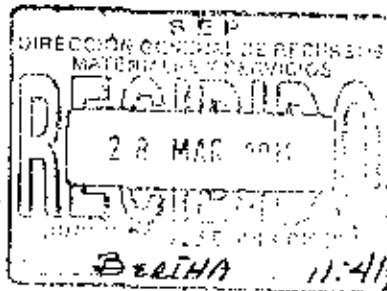
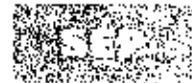
ANEXO 1

"2011, Año del Turismo en México"

Oficialía Mayor
Dirección General de Tecnología de la Información
Dirección de Dictaminación Técnica y Gestión de Contratación
de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
OM.DGTEC.DDTGCTIC.0510/2011



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



23 de marzo de 2011

Asunto: Envío de la evaluación técnica de las propuestas de la licitación pública nacional mixta número LA-011000999-N10-2011.

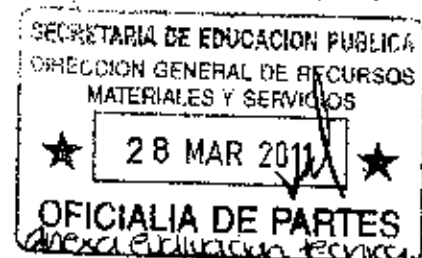
Ing. Ireno Alexis Ballinas Ruiz
Director de Adquisiciones de la DGRMS
Presente

En referencia a la licitación pública nacional mixta número LA-011000999-N10-2011, para la contratación abierta plurianual de los servicios administrados de impresión y digitalización (SAID) para el periodo del 1 de abril de 2011 al 31 de diciembre de 2013, le remito el Dictamen Técnico y el Anexo de Evaluación Técnica de las propuestas mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Wilhelm Schmitt Zapf
Director



C.c.p. Manuel Fonseca López, Director General de Tecnología de la Información. Para su superior conocimiento.
Ing. Héctor Rubén Gardida Rosas, Director General Adjunto de Proyectos Informáticos. Para su conocimiento.
Ing. Carlos Alberto Vela Gómez, Subdirector de Área. Para su conocimiento.
WSZ/JFL

Domicilio destinatario: Nezahualcóyotl No. 127 Piso 10° Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06010

DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 011000999-N10-2011 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (SEGUNDA VUELTA).

México D. F. 23 de Marzo de 2011.

Con fecha 17 de marzo del presente año, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional 011000999-N10-2011 para la contratación abierta plurianual de los servicios administrados de impresión y digitalización (segunda vuelta) para la Secretaría de Educación Pública.

La Dirección de Dictaminación Técnica y Gestión de Contratación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DDTGC) adscrita a la Dirección General de Tecnología de la Información de la Secretaría de Educación Pública realizó el análisis técnico de las proposiciones presentadas con fundamento en el artículo 36 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los criterios de Evaluación señalados en el Punto 7 de las bases de la Licitación y las modificaciones realizadas en Junta de Aclaraciones.

Conforme al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional 011000999-N10-2011 la Dirección de Dictaminación Técnica y Gestión de Contratación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones adscrita a la Dirección General de Tecnología de la Información de la Secretaría de Educación Pública procedieron a la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes:

- CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SELLCOM SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica, la DDTGC emite el siguiente

Dictamen Técnico:

1) Propuestas técnicamente solventes:

Las propuestas técnicamente solventes que superaron el puntaje mínimo de cuando menos 45 de los 60 máximos son las que corresponden a las empresas:

Licitante	Puntos obtenidos
ORGANIZACIÓN MITAMEX S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SELLCOM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	51.52
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	58.06

2) Propuestas técnicamente no solventes:

Las propuestas presentadas por las empresas SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V., CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con la empresa CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V. y TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V. quedaron por debajo del puntaje mínimo requerido, por lo que cada una de ellas se considera propuesta técnicamente no solvente.

Licitante	Puntos obtenidos
SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V.	32.00
CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con la empresa CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	36.13
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.	42.13

3) Fundamentación y motivación de los puntos no asignados

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
-----------	----------------	--

ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SELLCOM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

a. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

a. III. DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON DICHO PERSONAL, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.

a. IV. MIPYMES

NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.

b. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

b. II.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE - OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO:

Requerimiento: "...EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR SU ESPECIALIDAD EN LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, LA CUAL PODRÁ SER COMPROBADA CON CONTRATOS Y/O FACTURAS DE ARRENDAMIENTO Y/O VENTA DE EQUIPOS QUE INCLUYAN LA GARANTÍA POR 3 AÑOS, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE ESTOS CONTRATOS Y/O FACTURAS EN DONDE CLARAMENTE SE MANIFIESTE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL DE AL MENOS 300 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN LO CUAL REPRESENTA CERCA DEL 20% DE LOS 1,570 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE SE CONTEMPLAN EN ESTA CONVOCATORIA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS Y/O FACTURAS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 4 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS PRESENTADAS RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD...."

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
-----------	----------------	--

EL LICITANTE ACREDITÓ 3 CONTRATOS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 2.00 PUNTOS.

d. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

d.I. OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO EID

Requerimiento: "... PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LA SEP REQUIERE A LOS LICITANTES LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LOS CONTRATOS CUMPLIDOS PODRÁN SER LOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA ACREDITAR EL RUBRO SEÑALADO EN EL INCISO b) DE ESTE APARTADO.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA EN ORIGINAL DE CADA UNO DE LOS CLIENTES DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS RELATIVOS A SU EXPERIENCIA PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL INCISO b), QUE INDIQUE QUE EL SERVICIO PRESTADO POR EL LICITANTE CUMPLIÓ O CUMPLE CON LA CALIDAD Y LOS ESTÁNDARES SOLICITADOS EN LOS RESPECTIVOS CONTRATOS. DICHAS CARTAS DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA O BIEN POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CLIENTES, INDICANDO NOMBRE, CARGO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y EN SU CASO EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS CUMPLIDOS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 12 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO."

EL LICITANTE ACREDITÓ 3 CONTRATOS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 6.00 PUNTOS.

POR LAS RAZONES ANTERIORES Y DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES EL LICITANTE RECIBE UN TOTAL DE 51.52 PUNTOS DE LOS 60 MÁXIMOS, POR LO QUE SU PROPUESTA SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.

a. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

a. III. DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON DICHO PERSONAL, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.

a. IV. MIPYMES

NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
b.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
b.I.	EXPERIENCIA DEL LICITANTE	Requerimiento: "...LA SEP SOLICITA UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO, POR LO QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN EL TIEMPO O VIGENCIA QUE CUENTAN EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS O DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, MEDIANTE LA INFORMACIÓN PROPIA DESCRITA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN JURÍDICA, EN EL QUE SE EVALUARÁ EL AÑO EN QUE SE CONSTITUYÓ LA EMPRESA, ASÍ COMO SI EL OBJETO SOCIAL CORRESPONDE EN EFECTO A ACTIVIDADES PROPIAS O RELATIVAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS INFORMÁTICOS. EL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 4 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA..." EL LICITANTE ACREDITÓ 6.36 AÑOS DE EXPERIENCIA. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 2.54 PUNTOS.

POR LAS RAZONES ANTERIORES Y DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES EL LICITANTE RECIBE UN TOTAL DE 58.06 PUNTOS DE LOS 60 MÁXIMOS, POR LO QUE SU PROPUESTA SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

SISTEMAS DIGITALES JASY, S.A. DE C.V.

- a. CAPACIDAD DEL LICITANTE:
- a. II. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO:
- a. II. 2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO
- NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.1.1.1 "EID MONOCROMÁTICO" DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES:
- Requerimiento:** "... COMPONENTE ESTÁNDAR DE CALIDAD:
- NOM-019-SCFI-1998 Y/O NOM-016-SCFI-1993, LOS LICITANTES, JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO DONDE SEÑALEN QUE CUMPLEN FIEL Y CABALMENTE CON ESTAS NORMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA A TRAVÉS DE NYCE (NORMATIVIDAD Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, A.C.), ANEXANDO PARA TAL EFECTO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA FOTOSTÁTICA PARA EL COTEJO DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES PARA EQUIPO NUEVO DE CADA MODELO OFERTADO DE LA NOM A NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL FABRICANTE EN MÉXICO DE LA MARCA PROPUESTA, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR QUE LOS EQUIPOS QUE ENTREGARÁN SEAN 100% NUEVOS.
- UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COMPATIBLE CON LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2000 Y/O NMX-CC-9001-IMNC-2008. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO QUE AVALE QUE EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS CUENTE CON ESTE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN..."
- DEBIDO A QUE PRESENTA EL CERTIFICADO VENCIDO NO. 1002CE02169 DE NOM-019-SCFI-1998 PARA EL EQUIPO PROPUESTO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 2 DE MARZO DE 2010 Y UN AÑO DE VIGENCIA.
- NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.1.1.7 "ESPECIALIZADO" DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES:

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
		Requerimiento: "...COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN..." DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN, INSTALACIÓN COMPLETA DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN, PARCHES DE SEGURIDAD Y LIBERACIONES LIBERADAS POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE A LA FECHA DE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL EQUIPO DONDE SE CONECTE EL EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN..." DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 12.72 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.
a. III.	DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON DICHO PERSONAL, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.
a. IV.	MIPYMES	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.
b.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
b.I.	EXPERIENCIA DEL LICITANTE	Requerimiento: "...LA SEP SOLICITA UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO, POR LO QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN EL TIEMPO O VIGENCIA QUE CUENTAN EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS O DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, MEDIANTE LA INFORMACIÓN PROPIA DESCRITA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN JURÍDICA, EN EL QUE SE EVALUARÁ EL AÑO EN QUE SE CONSTITUYÓ LA EMPRESA, ASÍ COMO SI EL OBJETO SOCIAL CORRESPONDE EN EFECTO A ACTIVIDADES PROPIAS O RELATIVAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS INFORMÁTICOS. EL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 4 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA..." EL LICITANTE ACREDITÓ 6.33 AÑOS DE EXPERIENCIA. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 2.53 PUNTOS.
b.II.2	ESPECIALIDAD DEL LICITANTE - OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO	Requerimiento: "...EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR SU ESPECIALIDAD EN LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, LA CUAL PODRÁ SER COMPROBADA CON CONTRATOS Y/O FACTURAS DE ARRENDAMIENTO Y/O VENTA DE EQUIPOS QUE INCLUYAN LA GARANTÍA POR 3 AÑOS, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE ESTOS CONTRATOS Y/O FACTURAS EN DONDE CLARAMENTE SE MANIFIESTE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL DE AL

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
-----------	----------------	--

MENOS 300 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN LO CUAL REPRESENTA CERCA DEL 20% DE LOS 1,570 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE SE CONTEMPLAN EN ESTA CONVOCATORIA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRAYOS Y/O FACTURAS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 4 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS PRESENTADAS RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD..."

EL LICITANTE ACREDITÓ 1 CONTRATO QUE CUMPLE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 0.67 PUNTOS.

d. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

d.I. OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO EID

Requerimiento: "... PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LA SEP REQUIERE A LOS LICITANTES LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LOS CONTRATOS CUMPLIDOS PODRÁN SER LOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA ACREDITAR EL RUBRO SEÑALADO EN EL INCISO B) DE ESTE APARTADO.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA EN ORIGINAL DE CADA UNO DE LOS CLIENTES DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS RELATIVOS A SU EXPERIENCIA PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL INCISO B), QUE INDIQUE QUE EL SERVICIO PRESTADO POR EL LICITANTE CUMPLIÓ O CUMPLE CON LA CALIDAD Y LOS ESTÁNDARES SOLICITADOS EN LOS RESPECTIVOS CONTRATOS. DICHAS CARTAS DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA O BIEN POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CLIENTES, INDICANDO NOMBRE, CARGO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y EN SU CASO EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS CUMPLIDOS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 12 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO..."

EL LICITANTE ACREDITÓ 1 CONTRATO QUE CUMPLE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 2.00 PUNTOS.

POR LAS RAZONES ANTERIORES Y DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES EL LICITANTE RECIBE UN TOTAL DE 32.00 PUNTOS DE LOS 60 MÁXIMOS POR LO CUAL SU PROPUESTA NO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.

a. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

a. II. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO:

a. II. 2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO

NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO 5.1.1.7 "ESPECIALIZADO" DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES:

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
-----------	----------------	--

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN..."

DEBIDO A QUE PRESENTA EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO ABBYY FINEREADER EN IDIOMA INGLÉS, LO CUAL VA EN CONTRA DEL NUMERAL 4.6.1 DE BASES DONDE SE ESTABLECE QUE LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ELABORADAS EN IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE, POR LO QUE NO SE PUEDE VALIDAR QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN.

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN, INSTALACIÓN COMPLETA DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN, PARCHES DE SEGURIDAD Y LIBERACIONES LIBERADAS POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE A LA FECHA DE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL EQUIPO DONDE SE CONECTE EL EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN..."

DEBIDO A QUE PRESENTA EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO ABBYY FINEREADER EN IDIOMA INGLÉS, LO CUAL VA EN CONTRA DEL NUMERAL 4.6.1 DE BASES DONDE SE ESTABLECE QUE LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ELABORADAS EN IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE, POR LO QUE NO SE PUEDE VALIDAR QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES DADO NO RECIBE LOS 12.72 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

a. III. **DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**

NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON DICHO PERSONAL, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.

a. IV. **MIPYMES**

NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.

b. **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE**

b.II.2 **ESPECIALIDAD DEL LICITANTE - OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO**

Requerimiento: "EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR SU ESPECIALIDAD EN LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, LA CUAL PODRÁ SER COMPROBADA CON CONTRATOS Y/O FACTURAS DE ARRENDAMIENTO Y/O VENTA DE EQUIPOS QUE INCLUYAN LA GARANTÍA POR 3 AÑOS, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE ESTOS CONTRATOS Y/O FACTURAS EN DONDE CLARAMENTE SE MANIFIESTE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL DE AL MENOS 300 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN LO CUAL REPRESENTA CERCA DEL 20% DE LOS 1,570 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE SE CONTEMPLAN EN ESTA CONVOCATORIA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS Y/O FACTURAS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 4 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS PRESENTADAS RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD..."

EL LICITANTE ACREDITÓ 2 CONTRATOS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
-----------	----------------	--

1.33 PUNTOS.

d. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

d.I. OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO EID

Requerimiento: "...PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LA SEP REQUIERE A LOS LICITANTES LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD ASI COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LOS CONTRATOS CUMPLIDOS PODRÁN SER LOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA ACREDITAR EL RUBRO SEÑALADO EN EL INCISO B) DE ESTE APARTADO.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA EN ORIGINAL DE CADA UNO DE LOS CLIENTES DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS RELATIVOS A SU EXPERIENCIA PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL INCISO B), QUE INDIQUE QUE EL SERVICIO PRESTADO POR EL LICITANTE CUMPLIÓ O CUMPLE CON LA CALIDAD Y LOS ESTÁNDARES SOLICITADOS EN LOS RESPECTIVOS CONTRATOS. DICHAS CARTAS DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA O BIEN POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CLIENTES. INDICANDO NOMBRE, CARGO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y EN SU CASO EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS CUMPLIDOS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 12 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO..."

EL LICITANTE ACREDITÓ 2 CONTRATOS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 4.00 PUNTOS.

POR LAS RAZONES ANTERIORES Y DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES EL LICITANTE RECIBE UN TOTAL DE 36.13 PUNTOS DE LOS 60 MÁXIMOS, POR LO QUE SU PROPUESTA NO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

a. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

a. II. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO:

a. II. 2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO

NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.1.1.7 "ESPECIALIZADO" DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES:

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN..."

DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
-----------	----------------	--

DEBIDO A QUE EN LA CARTA DEL FABRICANTE SE HACE REFERENCIA AL CERTIFICADO 1002CED1641, EL CUAL **NO SE PRESENTA**; EL LICITANTE PRESENTA EL CERTIFICADO NO. 1102CE01641.

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN, INSTALACIÓN COMPLETA DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN, PARCHES DE SEGURIDAD Y LIBERACIONES LIBERADAS POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE A LA FECHA DE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL EQUIPO DONDE SE CONECTE EL EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN..."

DEBIDO A QUE **NO PRESENTA** EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.1.1.8 "ALTO DESEMPEÑO" DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES:

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN..."

DEBIDO A QUE **NO PRESENTA** EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN, INSTALACIÓN COMPLETA DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN, PARCHES DE SEGURIDAD Y LIBERACIONES LIBERADAS POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE A LA FECHA DE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL EQUIPO DONDE SE CONECTE EL EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN..."

DEBIDO A QUE **NO PRESENTA** EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.1.1.9 "OPERACIÓN" DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES:

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN..."

DEBIDO A QUE **NO PRESENTA** EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

Requerimiento: "... COMPONENTE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN: CON CAPACIDAD PARA OCR Y GENERACIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATOS DE EDICIÓN, INSTALACIÓN COMPLETA DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN, PARCHES DE SEGURIDAD Y LIBERACIONES LIBERADAS POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE A LA FECHA DE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL EQUIPO DONDE SE CONECTE EL EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN..."

DEBIDO A QUE **NO PRESENTA** EL FOLLETO DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN PROPUESTO DONDE SE MENCIONE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUES-
TAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES DADO EL LICITANTE NO RECIBE LOS
12.72 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

a. III. **DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**

NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON DICHO PERSONAL, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUES-
TAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.

a. IV. **MIPYMES**

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
		NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO RECIBE LOS 0.24 PUNTOS ASIGNADOS A ESTE RUBRO.
b.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
b.II.2	ESPECIALIDAD DEL LICITANTE - OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO	Requerimiento: "...EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR SU ESPECIALIDAD EN LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, LA CUAL PODRÁ SER COMPROBADA CON CONTRATOS Y/O FACTURAS DE ARRENDAMIENTO Y/O VENTA DE EQUIPOS QUE INCLUYAN LA GARANTÍA POR 3 AÑOS, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE ESTOS CONTRATOS Y/O FACTURAS EN DONDE CLARAMENTE SE MANIFIESTE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL DE AL MENOS 300 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN LO CUAL REPRESENTA CERCA DEL 20% DE LOS 1,570 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE SE CONTEMPLAN EN ESTA CONVOCATORIA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS Y/O FACTURAS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 4 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS PRESENTADAS RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD..." EL LICITANTE ACREDITÓ 5 CONTRATOS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 3.33 PUNTOS.
d.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
d.I.	OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO EID	Requerimiento: "... PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LA SEP REQUIERE A LOS LICITANTES LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LOS CONTRATOS CUMPLIDOS PODRÁN SER LOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA ACREDITAR EL RUBRO SEÑALADO EN EL INCISO B) DE ESTE APARTADO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA EN ORIGINAL DE CADA UNO DE LOS CLIENTES DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS RELATIVOS A SU EXPERIENCIA PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL INCISO B), QUE INDIQUE QUE EL SERVICIO PRESTADO POR EL LICITANTE CUMPLIÓ O CUMPLE CON LA CALIDAD Y LOS ESTÁNDARES SOLICITADOS EN LOS RESPECTIVOS CONTRATOS. DICHAS CARTAS DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA O BIEN POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CLIENTES, INDICANDO NOMBRE, CARGO, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y EN SU CASO EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS CUMPLIDOS OBTENDRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 12 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE NÚMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO..." EL LICITANTE ACREDITÓ 4 CONTRATOS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS. DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RECIBE 8.00 PUNTOS.

Licitante	Rubro/Subrubro	Fundamento y motivación de los puntos no asignados
		POR LAS RAZONES ANTERIORES Y DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE BASES DADO EL LICITANTE RECIBE UN TOTAL DE 42.13 PUNTOS DE LOS 60 MÁXIMOS, POR LO QUE SU PROPUESTA NO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

Se anexa la evaluación técnica detallada realizada con base en la información documental presentada por los licitantes.

Elaboró:


Carlos Alberto Vela Gómez
Subdirector de Área

Autorizó:


Wilhelm Schmitt Zapf
Director de Dictaminación Técnica y Gestión de
Contratación de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones de la Dirección General de Tecnología
de la Información

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESCHACADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.

PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS RUBROS A CONSIDERAR SERÁN:

PUNTAJE MÁXIMO							
PUNTAJE MÍNIMO							
ORGANIZACIÓN							
SO LUCIONES							
TECNOLOGÍAS							
ESPECIALIZADAS SA							
DE CV							
CENTRO DE							
PRODUCTIVIDAD							
AVANZADA, S.A. DE							
C.V.							
TECNOPROGRAMA							
CIÓN HUMANA							
ESPECIALIZADA EN							
SISTEMAS							
DIGITALES Y SA							
DE CV							
I. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS							
1.	PRIMERO	0.00	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60
2.	SEGUNDO	0.00	5.76	5.76	5.76	5.76	5.76
3.	TERCERO	0.00	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92
II. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO							
1.	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	0.00	13.92	13.92	13.92	13.92	13.92
2.	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	0.00	12.72	12.72	12.72	12.72	12.72
III. DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD							
1.	DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0.00	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24
2.	DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0.00	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24
IV. MIPYMES							
1.	MIPYMES	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	MIPYMES	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
V. EXPERIENCIA DEL LICITANTE							
1.	EXPERIENCIA DEL LICITANTE	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
2.	EXPERIENCIA DEL LICITANTE	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
VI. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE							
1.	ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
VII. DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE							
1.	DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
VIII. OPERACIÓN DE SERVICIOS APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN							
1.	OPERACIÓN DE SERVICIOS APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	OPERACIÓN DE SERVICIOS APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
IX. METODOLOGÍA DE TRABAJO							
1.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
X. PLAN DE TRABAJO							
1.	PLAN DE TRABAJO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	PLAN DE TRABAJO	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
XI. ORGANIGRAMA							
1.	ORGANIGRAMA	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	ORGANIGRAMA	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
XII. OPERACIÓN DE SERVICIOS APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN							
1.	OPERACIÓN DE SERVICIOS APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2.	OPERACIÓN DE SERVICIOS APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

51.52	58.06	36.13	42.13	32.00
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

LA SEP CONSULTARÁ EN COM PRANET EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARA CUMPLIR LOS RUBROS SEÑALADOS EN LOS INCISOS (I) Y (J) DE ESTE APARTADO. EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS EN LA INFORMACIÓN, LA SEP NO TOMARÁ EN CUENTA PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS, LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE QUE CONTENGAN DICHAS DISCREPANCIAS.

a CAPACIDAD DEL LICITANTE

CONSTRUIR EN EL NÚMERO DE RECURSOS HUMANOS QUE TÉCNICAMENTE ESTÉN APTOS PARA PRESTAR EL SERVICIO, ASÍ COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE REQUIERE EL LICITANTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL TIEMPO, CONDICIONES Y NIVELES DE CALIDAD REQUERIDOS POR LA SEP, ASÍ COMO OTORGAR SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y CAPACITACIÓN PARA QUE EL LICITANTE PUEDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

LA CONVENIENTE CONSIDERARÁ, DENTRO DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO, LOS BIENES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y AQUELLOS CONEXOS QUE PERMITAN AL LICITANTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

SE CONSIDERARÁ DENTRO DE ESTA EVALUACIÓN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EFECTO DE OTORGAR PUNTAJACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y A MPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.

CATEGORÍA DE SERVIDORES	PUNTO A	PUNTO B	PUNTO C	PUNTO D	PUNTO E
PRIMERO	-0.00	1.92	1.92	1.92	1.92
SEGUNDO	0.00	5.76	5.76	5.76	5.76
TERCERO	0.00	1.92	1.92	1.92	1.92
TOTAL POR RECURSOS ECONÓMICOS	0.00	1.20	1.20	1.20	1.20
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	0.00	12.72	12.72	12.72	12.72
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PUNTAJE	0.00	24.00	23.52	23.52	23.52
LA PONDERACIÓN MÁXIMA OBTENIDA EN ESTE RUBRO ES DE 24 PUNTOS.	0.00	24.00	23.52	23.52	23.52
					10.80
					10.80

LA PORTEERACIÓN MÁXIMA OBTENIDA EN ESTE RUBRO ES DE 24 PUNTOS.

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		PUNTAJE		PUNTAJE		TÉCNOLOGÍAS		CENTRO DE		SISTEMAS	
		MINIMO	MAXIMO	ORGANIZACIÓN	PROYECTIVIDAD	ESPECIALIZADAS	DE C.V.	DE C.V.	DE C.V.	DE C.V.	DE C.V.
LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERE PARA PRESTAR EL SERVICIO, LA SUMA DE LA PUNTACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBGRUPO REPRESENTA 9.60 PUNTOS, LOS CUALES SON EL 40% DE LA PONDERACIÓN TOTAL DETERMINADA PARA ESTE RUBRO.											
A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DEL PERSONAL QUE EL LICITANTE PROPONE LA SEP ASIGNARÁ LOS PUNTOS O UNIDADES CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:											
EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 1.92 PUNTOS (20%) ASIGNADOS A ESTE SUBGRUPO:											
PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL CURRÍCULUM VITAL DE CADA UNO DE LOS RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, EN DONDE SE INDICARÁ QUE LOS RECURSOS HUMANOS CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA, O BIEN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MENCIONE QUE CONTARA CON ESTE PERSONAL PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A MÁS TARDAR AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PROYECTO SAC EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS RÔLES SIGUIENTES:											
ROL	EXPERIENCIA	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL LICITANTE:		CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA
ADMINISTRADOR DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	1 (UN) AÑO DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN.	RESULTADO:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO DE HARDWARE EN PROPORCIÓN DE CUANDO MENOS 1 TÉCNICO POR CADA 7 MAQUINARIAS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MÍNIMO 6 TÉCNICOS)	3 (TRES) AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN DE INCIDENTES DE FALLAS RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL LICITANTE:		CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA
SE DEBERÁN PRESENTAR COMO MÍNIMO 2 TÉCNICOS PARA EID MONOCRÓMATICO, 1 TÉCNICO PARA EID COLOR, 1 TÉCNICO PARA EID MULTIFUNCIONAL Y 1 TÉCNICO PARA EID FOTOCOPIADORA		RESULTADO:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 5.76 PUNTOS (60%) ASIGNADOS A ESTE SUBGRUPO											
PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO DE CADA UNO DE LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS, O BIEN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MENCIONE QUE CONTARA CON ESTE PERSONAL PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A MÁS TARDAR AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PROYECTO SAC EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS RÔLES SIGUIENTES:											
ROL	FORMACIÓN	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL LICITANTE:		CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA	CARTA BAJO PROTESTA
ADMINISTRADOR DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	CERTIFICACIÓN EN LA HERRAMIENTA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR DEL SAID PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE SUS EQUIPOS	RESULTADO:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO DE HARDWARE EN PROPORCIÓN DE CUANDO MENOS 1 TÉCNICO POR CADA 250 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MÍNIMO 6 TÉCNICOS) SE DEBERÁN PRESENTAR COMO MÍNIMO 2 TÉCNICOS PARA EID MONOCROMÁTICO, 1 TÉCNICO PARA LOS EID COLOR, 1 TÉCNICO PARA LOS EID ESCÁNER, 1 TÉCNICO PARA LOS EID MULTIFUNCIONAL Y 1 TÉCNICO PARA LOS EID CATEGORIAL 000	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO DE HARDWARE EN LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN.	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL LICITANTE	CARTA BAJA PROTESTA	CARTA BAJA PROTESTA	CARTA BAJA PROTESTA	CARTA BAJA PROTESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 1.92 PUNTOS (20%) ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO (EID MONOCROMÁTICO) YA QUE ESTE REPRESENTA EL 40% DEL TOTAL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, EN DONDE MANIFIESTE QUE EL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL DOMINIO NECESARIO PARA BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO DE HARDWARE.	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL LICITANTE		PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA	PRESENTA CARTA
	RESULTADO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS TRES ASPECTOS SEÑALADOS, SERÁ IGUAL AL TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE RUBRO QUE ES DE 9.60 PUNTOS.	0.00	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60

II. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO

LA SEP CONSIDERA NECESARIO EVALUAR LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SEP ASIGNARÁ PUNTAJE A CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTE SUBRUBRO, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LA IMPORTANCIA DE CADA CONCEPTO; LA SUMA DE LA PUNTAJE O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS REPRESENTA EL 50% DE LA PONDERACIÓN TOTAL DETERMINADA POR LA CONVOCANTE PARA EL RUBRO.

LA CONVOCANTE INCLUIRÁ EL CONCEPTO RELATIVO A LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR CONSIDERAR QUE POR LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO ES NECESARIO EVALUARLO. LA PUNTAJE O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE SUBRUBRO REPRESENTAN EL 10% DE LA PONDERACIÓN TOTAL DETERMINADA PARA ESTE RUBRO.

CON LA FINALIDAD DE NO ESTABLECER EN LA PRESENTE CONVOCATORIA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL LICITANTE ACREDITE CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO, SE ESTABLECERÁ COMO REQUISITO PARA LOS LICITANTES QUE SUS INGRESOS SEAN EQUIVALENTES AL VINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA, LO ANTERIOR DEBERÁ DE ACREDITARSE MEDIANTE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LO ANTERIOR SE ENCUENTRA EN APEGO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ASÍ COMO TAMBIÉN CON EL PÁRRAFO TERCERO DE LO INCISO A) DEL NUMERAL DÉCIMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PROPUESTA ECONÓMICA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL	\$69,482,864.55	CUMPLE	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	\$80,600,122.88	CUMPLE	\$83,518,464.78	\$130,611,427.00	\$103,181,740.00	\$95,890,825.80	
ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADA	FEBRERO 2011	\$131,570.00	FEBRERO 2011	FEBRERO 2011	FEBRERO 2011	FEBRERO 2011	FEBRERO 2011
ISR, PAGADO EN EL PERÍODO	30%	\$988,787.00	30%	\$815,625.00	\$718,437.00	\$271,177.30	30%
TASA ISR DEL ARTÍCULO DE LA LISR (30%)	\$138,566.67	\$3,295,956.67	\$3,295,956.67	\$2,718,710.00	\$2,394,790.00	\$90,423.33	\$90,423.33
BASE GRAYABLE DEL PAGO PROVISIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PERÍODOS FISCALES PENDIENTES DE AMORTIZAR	\$438,566.67	\$3,295,956.67	\$2,718,710.00	\$2,394,790.00	\$90,423.33	\$90,423.33	\$90,423.33
UTILIDAD FISCAL ESTIMADA DEL PERÍODO	\$0.0418	\$0.0432	\$0.0586	\$0.0562	\$0.1702	\$531,589.26	\$531,589.26
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	\$10,492,025.52	\$76,295,293.21	\$46,394,368.60	\$42,687,878.79	\$531,589.26	\$531,589.26	\$531,589.26
INGRESO NOMINAL							

ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 1.2 PUNTOS (6%) ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

II. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO

LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO. LA SEP ASIGNARÁ PUNTOS A LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTE SUBRUBRO, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO REPRESENTA EL 40% DE LA PONDERACIÓN TOTAL DETERMINADA PARA ESTE RUBRO.

EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS O CARTAS FIRMADAS POR LOS FABRICANTES DEL HARDWARE Y SOFTWARE DE TODOS LOS COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, ENTENDIÉNDOSE POR ESTOS A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO, 2 PERFILES DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN A COLOR, 2 PERFILES DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES LÁSER MONOCROMÁTICO, 2 PERFILES DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO LÁSER MONOCROMÁTICO, 3 PERFILES DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN ESCÁNER Y EL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE SERVICIOS, EN LOS QUE SE ESPECIFIQUEN CLARAMENTE CUANDO MENOS TODAS LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS:

NO.	COMPONENTE	ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
1	EID MONOCROMÁTICO	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EID COLOR ALTO DESEMPEÑO	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EID COLOR OPERACIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EID MULTIFUNCIONAL ALTO DESEMPEÑO	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	EID MULTIFUNCIONAL OPERACIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	EID ESCÁNER ESPECIALIZADO	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	EID ESCÁNER ALTO DESEMPEÑO	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	EID ESCÁNER OPERACIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	EID FOTOCOPIADORA 45 PPM	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	EID FOTOCOPIADORA 75 PPM	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE SERVICIOS	RESULTADO DE LA REVISIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 12.72 PUNTOS (31.8%) / ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

III. DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

ORGANIZACIÓN	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS SA DE CV	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, SA DE CV	TECNOLOGÍA HUMANAS ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DIGITALES Y ASISTENCIA DE CV	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE	LA SEP, EN APEGO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, OTORGARÁ PUNTOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 0.24 PUNTOS LO CUAL REPRESENTA EL 1% DE ESTE RUBRO.
TOTAL DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA:	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
TOTAL DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD:	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
ALTA DE AVISO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS SUPERIOR A SEIS MESES PARA LOS EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD:	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
PROPORCIÓN DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD:	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
RESULTADO:	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	ORGANIZACION	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS SA DE CV	CENTRO DE OPERATIVIDAD AVANZADA, S.A DE C.V.	TECNOLOGIA HUMANAS SISTEMAS DIGITALES Y AS DE CV
IV. MIPYMES						

LA SEP ASIGNARÁ 0.24 PUNTOS (2%) A ESTE SUBRUBRO, LOS CUALES SOLO SE OTORGARÁN CUANDO EL LICITANTE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEP.

INDICADOR	UNIDADES MEDIDAS	VALOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL
ACREDITACIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA EN EL IMPI SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
RESULTADO			NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	ORGANIZACIÓN MITAMEX S.A. DE C.V.	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS SA DE CV	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.	TECNOLOGIA ACCIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA	SISTEMAS DIGITALES Y SA DE CV
DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
OPERACIÓN DE SERVICIOS APROVISIONAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	0.00	4.00	2.00	4.00	1.33	3.33	0.67
LA PONDERACIÓN MÁXIMA OBTENIDA EN ESTE RUBRO ES DE 12 PUNTOS.	0.00	12.00	10.00	10.54	9.33	11.33	7.20

PUNTAJE PUNTAJE ORGANIZACIÓN MITAVEL, S.A. EDUCACIONES TECNOLOGICAS CENTRO DE PRODUCTIVIDAD TECNOPROGRAMACION SISTEMAS DIGITALES JASY SA

LA EMPRESA SOLICITA UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO, POR LO QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN EL TIEMPO O VIGENCIA QUE CUENTAN EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS O DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, MEDIANTE LA INFORMACIÓN PROPIA DESCRITA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN JURÍDICA, EN EL QUE SE EVALUARÁ EL AÑO EN QUE SE CONSTITUYÓ LA EMPRESA, A.S., COMO SI EL OBJETO SOCIAL CORRESPONDIERA EN EFECTO A ACTIVIDADES PROPIAS O RELATIVAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS INFORMÁTICOS.

FECHA DE LA EVALUACIÓN:		21-ene-11			
AÑOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA:		22.94	6.25	24.87	24.10
CON BASE EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL INCISO b) DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO CINCO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MIMAS, DONDE SE ESTABLECE QUE EN LA EXPERIENCIA SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA PRESTADO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS	MÁXIMA CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA EVALUADOS (10 AÑOS):	10.00	6.33	10.00	10.00
	MAYOR ÍNDICE DE AÑOS DE EXPERIENCIA:	4.00	2.34	4.00	4.00
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:				2.53

ESTE ASPECTO TENDRÁ UNA MAYOR ATRIBUCIÓN DE PONDERACIÓN DE 4 PUNTOS (33%): ASIGNADOS A ESTE SUBGRUPO.



II. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

EN LA ESPECIALIDAD DEBERÁ VALORARSE SI LOS SERVICIOS QUE HA VENIDO PRESTANDO EL LICITANTE, CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y A CONDICIONES SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU ESPECIALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE DE LOS COMPONENTES DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS, ENTENDIÉNDOSE POR ESTOS A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO, LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN A COLOR, 2 PERFILES DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES LÁSER MONOCROMÁTICO, 2 PERFILES DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO LÁSER MONOCROMÁTICO Y 3 PERFILES DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN ESCÁNER, SIENDO NECESARIO PRESENTAR COMO MÍNIMO LA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO YA QUE ESTE REPRESENTA EL 40% DEL TOTAL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN. EN DONDE EL LICITANTE QUE PRESENTE LA MAYOR CANTIDAD DE CARTAS RECIBIRÁ LA CANTIDAD MÁXIMA DE 4 PUNTOS.

Nº	COMPONENTE	CARTA BAJO PORTELA DE VERIFICACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		RESULTADO DE LA REVISIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN						
1	EIO MONOCROMÁTICO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	EIO COLOR ALTO DESEMPEÑO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	EIO COLOR OPERACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	EIO MULTIFUNCIONAL ALTO DESEMPEÑO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	EIO MULTIFUNCIONAL OPERACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	EIO ESCÁNER ESPECIALIZADO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	EIO ESCÁNER ALTO DESEMPEÑO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	EIO ESCÁNER OPERACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	EIO FOTOCOPIADORA 45 PPM	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	EIO FOTOCOPIADORA 75 PPM	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CANTIDAD DE CARTAS PRESENTADAS:		10.00		10.00		10.00		10.00	
MAYOR NUMERO DE CARTAS:				10.00					

A PARTIR DE ESTE NUMERO MÁXIMO ASIGNADO, LA SEP EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTOS ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE CARTAS PRESENTADAS RESPECTO DE LA DISTRIBUCIÓN.

EN LOS CASOS EN QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CARTAS, LA SEP DARÁ LOS MISMOS PUNTOS A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.

II. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE											
PUNTAJE		PUNTAJE		ORGANIZACIÓN		SOLUCIONES		CENTRO DE		TECNOGRAM	
MÍNIMO		MÁXIMO		MIFAMEX, S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADAS SA DE CV		PRODUCTIVIDAD AVANZADA SA DE C.V.		ACCIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA	

II. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

II. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				PUNTAJE MÍNIMO MÁXIMO		ORGANIZACIÓN MITAMEN, S.A. DE C.V.	SOLICITUDES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS SA DE CV		CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A DE CV	TECNOLOGIA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA	SISTEMAS DIGITALES /ASY SA DE CV
OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:						SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	SUMINISTRO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN	SERVICIOS: MATERIALES DE UN CENTRO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA QUE INCLUYE EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BIENES INFORMÁTICOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LASER	
CONCEPTO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:						SERVICIOS	VENTA	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO	VENTA	
INICIO DEL CONTRATO:						01-mar-09	15-dic-10	01-mar-07	15-ago-09	24-oct-07	
TÉRMINO DEL CONTRATO:						11-ago-10	17-dic-13	31-ago-10	31-dic-09	23-nov-08	
VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O GARANTÍA (REDONDEADA EN AÑOS):						2.00	3.00	3.00	0.38	3.00	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN:						0	250	0	85	184	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN:						0	0	480	0	0	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO:						170	0	0	0	0	
CANTIDAD DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:						0	80	0	0	0	
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS:						170	330	480	85	184	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATO						NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
CONTRATANTE:						SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	CENTRO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN INFORMÁTICA S.C.		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
NO. DE CONTRATO Y/O FACTURA:						BOPRES 008/10	A.150		56-PL-2009-2010	003/2008	
OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:						SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	VENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN		ENCUENCAMEDIA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN	
CONCEPTO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:						ARRENDAMIENTO	VENTA		SERVICIO	SERVICIOS	
INICIO DEL CONTRATO:						01-mar-10	02-jun-10		19-oct-09	01-feb-08	
TÉRMINO DEL CONTRATO:						31-ago-12	31-mar-13		31-dic-10	31-dic-10	
VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O GARANTÍA (REDONDEADA EN AÑOS):						2.44	3.00		5.20	2.92	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN:						0	320		7.337	940	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN:						0	0		0	333	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO:						0	0		4	6	
CANTIDAD DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:						952	0		0	0	
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS:						952	320	0	7.337	1,162	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATO						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

II. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

TECNOPROGRAM				CENTRO DE		SISTEMAS	
SOLUCIONES				PROYECTIVIDAD		DIGITALES ASY	
TECNOLOGICAS				AVANZADA, S.A		SA DE CV	
ORGANIZACION				SA DE CV		OPERATIVOS SA	
PUNTAJE				PUNTAJE		PUNTAJE	
MINIMO				MAXIMO		MAXIMO	
CONTRATANTE:				CONTRATANTE:		CONTRATANTE:	
Nn. DE CONTRATO Y/O FACTURA:				Nn. DE CONTRATO Y/O FACTURA:		Nn. DE CONTRATO Y/O FACTURA:	
OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:				OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:		OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:	
CONCEPTO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:				CONCEPTO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:		CONCEPTO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:	
INICIO DEL CONTRATO:				INICIO DEL CONTRATO:		INICIO DEL CONTRATO:	
TERMINO DEL CONTRATO:				TERMINO DEL CONTRATO:		TERMINO DEL CONTRATO:	
VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O GARANTIA (REDONDEADA EN AÑOS):				VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O GARANTIA (REDONDEADA EN AÑOS):		VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O GARANTIA (REDONDEADA EN AÑOS):	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESION:				CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESION:		CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESION:	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE DIGITALIZACION:				CANTIDAD DE EQUIPOS DE DIGITALIZACION:		CANTIDAD DE EQUIPOS DE DIGITALIZACION:	
CANTIDAD DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO:				CANTIDAD DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO:		CANTIDAD DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO:	
CANTIDAD DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:				CANTIDAD DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:		CANTIDAD DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:	
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS:				CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS:		CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS:	
RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTRATO:				RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTRATO:		RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTRATO:	
CONTRATANTE:				CONTRATANTE:		CONTRATANTE:	
No. DE CONTRATO Y/O FACTURA:				No. DE CONTRATO Y/O FACTURA:		No. DE CONTRATO Y/O FACTURA:	
OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:				OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:		OBJETO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:	

K. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

CONCEPTO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:		PUNTAJE		ORGANIZACIÓN		SOLUCIONES		CENTRO DE		TECNOGRAM	
		PUNTAJE		MITAMEX S.A. DE		TECNOLOGICAS		PRODUCTIVIDAD		ACION HUMANA	
		MINIMO		C.V.		SA DE CV		DE C.V.		OPERATIVOS SA	
6	CONCEPTO DEL CONTRATO Y/O FACTURA:					VENTA		VENTA		VENTA	
	INICIO DEL CONTRATO:					15-feb-10				21-mar-11	
	TERMINO DEL CONTRATO:					14-feb-11				20-mar-04	
	VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O GARANTÍA (REDONDEADA EN AÑOS):					3.00				3.00	
	CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN:					380				1,414	
	CANTIDAD DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN:					0				0	
	CANTIDAD DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO:					0				0	
	CANTIDAD DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:					0				0	
	CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS:					380				1,414	
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATO					CUMPLE				CUMPLE	
CANTIDAD DE CONTRATOS Y/O FACTURAS VÁLIDAS:				3		6		2		5	
MAYOR NUMERO DE CONTRATOS VÁLIDOS:								6			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:				2.00		4.00		1.33		3.33	
										0.67	

EN LOS CASOS EN QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS, LA SEP DARÁ A LOS MISMSOS PUNTOS A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.

[Handwritten signature]

C. PROPUESTA DE TRABAJO

CONSITE EN EVALUAR CONFORME AL ANEXO TÉCNICO ESTABLECIDO POR LA SEP, LA METODOLOGÍA, EL PLAN DE TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA POR EL LICITANTE QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE RUBRO, LA SEP CONSIDERARÁ LA FORMA EN LA CUAL EL LICITANTE PROPONE UTILIZAR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE PARA PRESTAR EL SERVICIO, CUÁNDO Y CÓMO LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL MISMO, EL O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES O HABILIDADES Y EL ESQUEMA CONFORME AL CUAL SE ESTRUCTURARÁ LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.

METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN, TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DEL SERVICIO:	PUNTAJE		PUNTAJE MÁXIMO	ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS EN SISTEMAS DE C.V.	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.	TECNOGRAMA ACCIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE C.V.	SISTEMAS DIGITALES Y ASISTENCIA DE C.V.
	MÍNIMO	MÁXIMO					
IMPLEMENTACIÓN, TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DEL SERVICIO:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 4 PUNTOS (33%) ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

PARA ACREDITAR LOS ASPECTOS A QUE ALUDE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL PLAN DE TRABAJO GENERAL CON BASE EN EL APARTADO 4 "PLAN DE TRABAJO GENERAL" DEL ANEXO TÉCNICO A UTILIZAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN, TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DE LOS SERVICIOS.

IMPLEMENTACIÓN TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DE LOS SERVICIOS:	PUNTAJE		PUNTAJE MÁXIMO	ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS EN SISTEMAS DE C.V.	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.	TECNOGRAMA ACCIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE C.V.	SISTEMAS DIGITALES Y ASISTENCIA DE C.V.
	MÍNIMO	MÁXIMO					
IMPLEMENTACIÓN TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DE LOS SERVICIOS:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 4 PUNTOS (33%) ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

PARA ACREDITAR LOS ASPECTOS A QUE ALUDE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DE LOS SERVICIOS.

IMPLEMENTACIÓN TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DE LOS SERVICIOS:	PUNTAJE		PUNTAJE MÁXIMO	ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS EN SISTEMAS DE C.V.	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.	TECNOGRAMA ACCIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE C.V.	SISTEMAS DIGITALES Y ASISTENCIA DE C.V.
	MÍNIMO	MÁXIMO					
IMPLEMENTACIÓN TRANSICIÓN, OPERACIÓN Y TRANSICIÓN INVERSA DE LOS SERVICIOS:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DE 4 PUNTOS (33%) ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

LA PONDERACIÓN MÁXIMA OBTENIDA EN ESTE RUBRO ES DE 12 PUNTOS.

0.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00 12.00

12.00

6. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS										TECNOLOGRAM	
		PUNTAJE		ORGANIZACIÓN		SOLUCIONES		CENTRO DE		SISTEMAS	
		MINIMO		MITAMEX S.A. DE C.V.		Tecnologías Especializadas S.A. de C.V.		Productividad Avanzada, S.A. de C.V.		Digitalización y Operativos de	

d. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				TECNOPROGRAMA				SISTEMAS DIGITALES JASV SA DE CV			
				PUNTAJE PUNTAJE MÍNIMO		ORGANIZACIÓN		SOLUCIONES		CENTRO DE	
						MITAMEX S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADAS		PRODUCTIVIDAD AVANZADA S.A. DE C.V.	
						C.V.		SA DE CV		OPERATIVOS SA	